

A LOS AYUNTAMIENTOS DE LAS PROVINCIAS DE BARCELONA Y GERONA.

Justamente reconocidos á la benevolencia con que corresponden á nuestro celo para el fomento de la agricultura la distinguida Junta provincial de Barcelona y los dignísimos Sres. Gobernadores de aquella provincia y de la de Gerona, y deseosos al propio tiempo de que las suscripciones á esta publicacion, que en vista de las excitaciones de tan dignas corporacion y autoridades tomen los ayuntamientos, no sean una carga para los pueblos, sino que por lo contrario redunden en beneficio de los mismos, no tan solo por la parte que pueda contribuir *La Granja* á los adelantos de su economía rural, sino hasta por el ahorro material de lo que con frecuencia se invierte de los fondos comunes para pago de consultas y formacion de ciertos expedientes; hemos acordado poner en obra todos los medios convenientes al efecto de procurar á los pueblos la ventaja de encontrar en nuestra publicacion resueltas muchas dudas que se les ofrecen, y cuya solucion les es costosa y molesta.

Movidos por esta idea y desconfiando con razon de nuestras escasas luces en materia tan delicada, por mas que no seamos extraños á la ciencia de la legislacion, hemos acudido á las de muy autorizadas personas, y habiéndoles manifestado nuestro deseo de conseguir su respetable concurso en la obra de interés general á que nos consagramos, hemos tenido la fortuna de hallar en ellas, como nos lo prometíamos, verdaderos hijos del país y entusiastas por sus adelantos.

De resultas de ello *La Granja* muy poderosamente reforzada, ensanchará el círculo de su accion, procurando solventar las dificultades que respecto á derecho administrativo y á derecho penal en sus mas frecuentes aplicaciones rurales suelen ofrecerse á los pueblos, y hasta dará formularios de aquellas diligencias ó expedientes que mas comunmente deben tener lugar en el campo, y están encomendadas á los Justicias, mas enterados en general de como se monta el arado que de la manera como deben ejercer las diversas atribuciones de un cargo público que cada dia se hace mas abrumador, y que nos esforzaremos en hacerles lo mas llevadero que podamos.

Asi deseamos corresponder á la buena acogida que se nos dispensa por parte de la Administracion, y asi marcharemos hácia nuestro objeto de hacer bien á nuestro país.

N. F. de R.